



# BANDO

Don Marcelino Casas Torres, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo)

## H A C E - S A B E R

### Registro de explotaciones de autoconsumo de aves de corral

Se pone en conocimiento de todos los vecinos de Miguel Esteban, que para solicitar el alta en el registro de una explotación de autoconsumo de aves de corral, deberá presentar:

- Modelo de solicitud de alta en registro debidamente cumplimentado y firmado.
- Justificante pago tasa (Modelo 046), por importe de 15,36 €.

Esta comunicación previa no requiere la comunicación por parte del solicitante al Ayuntamiento, ni autorización o informe favorable de éste.

Si el titular de la explotación va a ser una persona física, se podrá presentar de forma presencial en la **Oficina Comarcal Agraria** que corresponda según la ubicación de la explotación, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, y opcionalmente de forma telemática con firma electrónica a través de la sede electrónica de la JCCM. Si el titular sea una persona jurídica se deberá presentar obligatoriamente de forma telemática.

En el caso de que fuera un número inferior a 30 gallinas o los equivalentes a 0,15 UGM, si hay diferentes aves de corral, y siempre que no se comercialicen sus producciones, se considera explotación de autoconsumo, de acuerdo a la tabla del Anexo I del Real Decreto 637/2021:

ESPECIE	Nº MÁXIMO ANIMALES MISMA ESPECIE	UGM/ESPECIE
GALLINAS PONEDORAS	30	0,005
POLLITA DE RECRÍA	150	0,001
GALLINAS REPRODUCTORAS PESADAS	30	0,005
GALLINAS REPRODUCTORAS LIGERAS	37	0,004
POLLO DE ENGORDE (BROILER)	50	0,003
PAVO REPRODUCTOR	15	0,01
PAVO DE ENGORDE	30	0,005
PATO REPRODUCTOR	25	0,006
PATO DE ENGORDE	50	0,003
PINTADA	21	0,007
OCA REPRODUCTORA	25	0,006
OCA DE ENGORDE	50	0,003

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 Toledo. Tfno. 925172361. Fax: 925567388





PERDIZ REPRODUCTORA	75	0,002
PERDIZ DE ENGORDE	166	0,0009
CODORNIZ REPRODUCTOR Y PONEDORA	166	0,0009
CORDORNIZ DE ENGORDE	375	0,0004
FAISÁN REPRODUCTOR	25	0,006
FAISAN DE ENGORDE	50	0,003
PALOMA	75	0,002

Para cualquier duda o ampliación de información puede contactar en el correo electrónico [utgtoledo@jccm.es](mailto:utgtoledo@jccm.es)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miguel Esteban, 22 de Abril de 2025

**El Alcalde**

**Marcelino Casas Torres**  
**(Documento firmado electrónicamente)**

**Ayuntamiento de Miguel Esteban**

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 Toledo. Tfno. 925172361. Fax: 925567388

